



ANEXO TÉCNICO

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA, ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMEROS GRADOS DE LA BÁSICA PRIMARIA EN LA RURALIDAD (DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA)

1. Objeto

Implementar un proceso de movilización comunitaria, acompañamiento familiar y fortalecimiento pedagógico a través de acciones de gestión intersectorial a nivel nacional y territorial, para garantizar el acceso y permanencia de las niñas y los niños a la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) en territorios rurales focalizados.

2. Alcance del objeto

Para desarrollar el objeto descrito, se busca adelantar un proceso de acompañamiento técnico a las Entidades Territoriales Certificadas -ETC- focalizadas para que implementen procesos de movilización comunitaria, acompañamiento familiar y fortalecimiento pedagógico, sustentados en acciones de gestión intersectorial que permitan garantizar la atención educativa de niñas y niños de 4 a 7 años que, por las características de los territorios que habitan, no pueden acceder a la oferta de servicios educativos disponible.

Para ello, se propone desarrollar los siguientes componentes que, en su conjunto, favorecen la implementación de esquemas flexibles de atención educativa que involucran a los agentes comunitarios y las familias para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos de niñas y niños cuando el docente no se encuentra de manera presencial, dadas las características del esquema de atención que implementa. A continuación, se describe cada componente:

- **Fortalecimiento pedagógico para la movilización comunitaria y el acompañamiento familiar:** busca desarrollar capacidades de liderazgo, organizativas, técnicas, metodológicas y de gestión por parte de docentes, directivos docentes, establecimientos educativos y equipos técnicos de las Secretarías de Educación en las ETC focalizadas para vincular a las familias y comunidades en la implementación de esquemas flexibles de atención educativa a niñas y niños de 4 a 7 años de acuerdo con sus particularidades territoriales y poblacionales. Al tiempo, contempla el acompañamiento a las



ETC focalizadas para la flexibilización y fortalecimiento de sus programas de alimentación escolar con énfasis en la definición y operación de modalidades y complementos que incluyan acciones de gestión y participación comunitaria que favorezca su sostenibilidad, y el diseño y generación de ambientes y experiencias pedagógicas con las niñas, niños, familias y comunidades, a partir de materiales y recursos producidos localmente, de acuerdo con sus características culturales, geográficas y ambientales, así como las apuestas formativas definidas por los establecimientos educativos focalizados.

- **Documentación de la atención educativa:** comprende la producción de recursos educativos en distintos formatos (videos, infografías, piezas comunicativas, entre otros), que permitan registrar, institucionalizar y socializar los avances y resultados de la atención educativa a las niñas y niños en la ruralidad, de acuerdo con los esquemas de atención educativa definidos en cada ETC focalizada, así como las recomendaciones para su sostenibilidad.

3. Objetivos específicos

- Impulsar el acceso y permanencia en la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) de las niñas y los niños que habitan en la ruralidad y no pueden acceder a la oferta educativa disponible por las condiciones del contexto en que habitan.
- Promover la implementación de esquemas flexibles para brindar atención educativa pertinente a través de las familias y comunidades, de acuerdo con las características poblacionales y territoriales de las niñas y los niños en la ruralidad.
- Generar acciones para la flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar basados en acciones de gestión y participación comunitaria que favorezcan la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad.
- Fortalecer las capacidades docentes, directivos docentes y equipos técnicos de las Secretarías de Educación para consolidar e implementar propuestas pedagógicas y curriculares que respondan a las dinámicas y características poblacionales y territoriales de las niñas, niños, sus familias y comunidades.
- Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades de pertenencia de niñas y niños participantes en los esquemas de atención educativa para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos, de acuerdo con las orientaciones de los docentes.
- Promover la participación de las familias y comunidades en la generación de esquemas de apoyo a la atención educativa de las niñas



y niños en la educación inicial y los primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) .

- Fortalecer espacios de experiencias pedagógicas comunitarias y procesos de acompañamiento a familias mediante la producción y uso de materiales y recursos educativos propios que permitan potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Acompañar y movilizar iniciativas de política pública a nivel nacional y local, a partir de las instancias intersectoriales existentes, que permitan institucionalizar, reconocer y dar sostenibilidad a la atención educativa en la ruralidad de la mano con la familia y la comunidad.
- Consolidar recursos y documentos que permitan difundir y dar sostenibilidad a los avances y resultados obtenidos con la atención educativa de las niñas y los niños de los territorios rurales en educación inicial y primeros grados de la básica primaria.

4. Esquemas de atención

Para el desarrollo de la atención educativa a niñas y niños de educación inicial y primeros grados de básica primaria (primero y segundo) en la ruralidad, se han establecido los siguientes **esquemas operativos** con los cuales se busca garantizar, por un lado, coherencia con las características poblacionales y territoriales de la ruralidad, y por otro, esquemas metodológicos sostenibles de acuerdo con las posibilidades de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en educación. Estos esquemas se pueden implementar de manera exclusiva (solo uno de ellos) o mixta (dos o más esquemas) en cada ETC, de acuerdo con las condiciones y dinámicas propias del territorio:

- a. Atención educativa en itinerancia.** Hace referencia a la necesidad de realizar desplazamientos por parte de los docentes hacia los lugares donde viven las niñas y niños identificados dada la dispersión en la que se encuentran ubicados. La atención se puede brindar en el hogar, en un espacio de experiencias pedagógicas comunitarias, que puede estar ubicado en una sede del establecimiento educativo, o en un escenario comunitario. En este esquema el docente dedica el 100% de su jornada laboral a brindar la atención educativa en itinerancia, con una relación técnica de entre 7 y 12 niñas y niños. Así mismo, promueve la vinculación de las familias y comunidades en las experiencias proyectadas por el docente de manera que se fortalezca su rol en los procesos educativos de niñas y niños.
- b. Atención educativa en itinerancia parcial.** Los docentes se desplazan una o más veces por semana hacia los lugares donde viven niñas y niños, que no pueden asistir a la sede donde se brinda atención regularmente. La atención educativa se puede realizar en el hogar, en un espacio



comunitario o en la sede donde el docente brinda su atención regular, según los acuerdos que se establezcan con las familias. El docente tiene a su cargo entre 4 y 8 niñas y niños con atención itinerante, además del grupo al que brinda atención regular en el establecimiento educativo. La atención adicional que implica la itinerancia parcial se reconoce a través de horas extras por parte de la respectiva Secretaría de Educación. Así mismo, promueve la vinculación de las familias y comunidades para dinamizar las experiencias proyectadas por el docente cuando este no se encuentra de manera presencial, dando continuidad a la atención educativa de las niñas y niños.

- c. Atención educativa en escenarios comunitarios.** Hace referencia a la atención que pueden brindar los fines de semana o contra jornada los docentes en escenarios comunitarios, que facilitan la realización de encuentros grupales y que se caracterizan porque promueven la participación, la vinculación de la comunidad y el trabajo colectivo e intergeneracional. La atención educativa se puede brindar en cabildos, malokas, iglesias, consejos comunitarios, casetas comunales, canchas de fútbol, mercados, espacios comunitarios, entre otros. En este esquema, se reconocen horas extra al docente por la atención educativa que brinda en los escenarios comunitarios. La relación técnica es de 7 a 12 niñas y niños, además del grupo que atiende regularmente en el establecimiento educativo. Así mismo, promueve la vinculación de las familias y comunidades para dinamizar las experiencias proyectadas por el docente cuando este no se encuentra de manera presencial, dando continuidad a la atención educativa de niñas y niños.
- d. Atención educativa a distancia.** Hace referencia a la necesidad de brindar la atención educativa a través de metodologías a distancia como llamadas, chats, radio, televisión, material pedagógico impreso, entre otros, debido a la dispersión territorial, a la imposibilidad de desplazamiento de las niñas y niños para asistir al establecimiento educativo, o a la dificultad del docente para desplazarse con regularidad hasta el lugar de residencia de las niñas y niños. La relación técnica es de 4 a 8 niñas y niños en simultáneo o contra jornada a la atención educativa que brinda el docente regularmente en la sede. La atención educativa de los niños y niñas atendidos a distancia se reconoce con horas extra. Así mismo, promueve la vinculación de las familias y comunidades para dinamizar las experiencias proyectadas por el docente, ya que no acompaña de manera presencial a las niñas y niños.

En la siguiente tabla, se resumen las características de cada uno de los esquemas operativos:



ESQUEMA	GRUPO	RELACIÓN TÉCNICA	DEDICACIÓN	ESCENARIOS
Itinerancia	Itinerante	7 a 12 niñas y niños	Exclusiva	Hogar Espacios de experiencias comunitarios
Itinerancia parcial	Itinerante	4 a 8 niñas y niños	1 o varios días a la semana	Hogar Espacios de experiencias Comunitarios
	Fijo	Niñas y niños que asisten regularmente a la sede	4 o menos días a la semana	Sede educativa
Escenario Comunitario	Comunitario	7 a 12 niñas y niños	Fines de semana o contra jornada	Espacios comunitarios
	Fijo	Niñas y niños que asisten regularmente a la sede	5 días a la semana	Sede educativa
A distancia	A distancia	4 a 8 niñas y niños	Jornada simultánea a la atención en EE o contra jornada	Multimodal
	Fijo	Niñas y niños que asisten regularmente a la sede	5 días a la semana	Sede educativa

Estos esquemas operativos deben contemplar acciones de flexibilización y fortalecimiento del programa de alimentación escolar basados en acciones de gestión y participación comunitaria, que favorezcan la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad. Para ello, es necesario acompañar a las Secretarías de Educación de las ETC de manera que realicen la gestión necesaria.

Igualmente, la atención se complementa con una **maleta en casa** que contiene una dotación individual para que la niña o el niño pueda disfrutar de diferentes propuestas pedagógicas durante los encuentros con el docente o con sus familias y comunidades, de acuerdo con las características del contexto y las orientaciones del docente. Esta maleta se conforma de elementos que brindan posibilidades para potenciar los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños a partir del disfrute de diversas experiencias, en tanto la exploración y contacto con los materiales dispuestos, les permite aproximarse al mundo desde diversas perspectivas, para apropiarlo y dotarlo de sentido desde sus particularidades y las del contexto en que viven.

La interacción con estos elementos y la exploración de sus características, como la densidad, peso, forma, tamaño, texturas, temperaturas y usos, entre otras, les invitan a movilizar sus capacidades para explorar y experimentar, así como para resolver problemas, formular hipótesis, establecer relaciones, expresar, etc. El uso de los materiales dispuestos en la maleta en casa debe estar acompañado y orientado por el docente o la familia, con intencionalidades y propósitos que aporten a la potenciación del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. Sin embargo, este aspecto no restringe ni limita la exploración autónoma y espontánea de las niñas y los niños. Si bien se proyecta una conformación inicial



de esta maleta para efectos de costeo, su composición final depende de elementos propios del contexto territorial y del proyecto educativo de la institución.

En el marco del presente anexo técnico, la atención educativa se enmarca en el **esquema metodológico** definido por el Ministerio de Educación Nacional para la educación inicial y los primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) en la ruralidad, que se compone de los siguientes tres (3) momentos metodológicos:

- i. Momento de acompañamiento individual y comunitario:** este momento se caracteriza porque:
 - Se desarrolla de forma particular con las niñas, los niños y sus familias y sucede en el entorno hogar, siempre en tiempos acordados previamente con las familias. No irrumpe las dinámicas de las familias, sino que las vincula al proceso educativo de niñas y niños.
 - Facilita que la maestra o maestro conozca el contexto (familiar, comunitario, ambiental, cultural) de las niñas y los niños para lograr una lectura de la realidad que le permita proyectar las experiencias pedagógicas más pertinentes para los tres momentos metodológicos de la atención educativa, realizar seguimiento al desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, y potenciar las capacidades de las familias y comunidades desde sus prácticas de cuidado y crianza.
 - Busca promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde el reconocimiento, valoración y potenciamiento de las experiencias y actividades que configuran la vida cotidiana de sus familias y comunidades.
 - Propone a las niñas, niños y familias diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura desde la riqueza misma que se deriva de las oportunidades y potencialidades del territorio que habitan, de su cultura y vivencias cotidianas.
 - Genera interacciones ricas y variadas entre niñas, niños y sus adultos cuidadores, que les permiten, en conjunto, ampliar sus comprensiones de mundo, expresar e intercambiar ideas, sensaciones y emociones, desplegar nuevas oportunidades para leer su realidad y dejarse asombrar con cada nuevo conocimiento, avance, logro o conquista, asimismo, fortalece el vínculo familiar y comunitario y la valoración de los saberes
 - Orienta a las familias y comunidades para el desarrollo de diversas experiencias y el uso intencionado de los materiales que se encuentran en



la maleta en casa y de materiales no estructurados, cuando el docente no se encuentra mediando las experiencias de manera presencial.

Cada encuentro tiene una duración estimada de tres horas, tiempo en el cual se espera el desarrollo de los siguientes 5 momentos, aunque puede ajustarse de acuerdo con la dinámica particular de cada familia:

- a. **Acoger:** tiempo inicial de acercamiento a las niñas, los niños y sus familias, centrado en generar acogida y apertura, que aporte en el reconocimiento de sus intereses y necesidades;
- b. **Contextualizar la propuesta pedagógica:** con las niñas, niños y familias participantes, se brindan las orientaciones generales sobre las intencionalidades de las experiencias, y dar paso a vivirlas;
- c. **Compartir, crear, jugar:** es el momento para vivir la experiencia propuesta e hilarla con las capacidades y potencialidades de las niñas, niños y sus familias;
- d. **Conversar sobre lo vivido:** se realiza un balance de las experiencias en relación con las intencionalidades planteadas por la maestra o maestro;
- e. **Orientar a la familia y comunidad:** se dan orientaciones sobre las experiencias educativas a propiciar para las niñas y niños en el hogar o espacios comunitarios mientras el docente no se encuentra.

Para la planeación de este momento, los docentes pueden tener en cuenta la **Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia** (MEN, 2020 y 2021), que se encuentra dispuesta en el siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1G44btUX5EhJ41H0G2__a6KfJ4qJalkfg?usp=sharing. Para los momentos en los que la maestra o maestro no acompaña a las familias en el hogar, se propone invitarlas a acceder a los programas de **Radio Nacional Exploremos**, que se encuentran dispuestos en el siguiente link: <https://www.radionacional.co/exploremos>, y a los Programas de **Profe en tu casa** que se transmiten todos los martes de 10 a.m. a 11 a.m. por RTVC PLAY <https://www.rtvcpay.co/> o por los canales institucionales.

- ii. **Momento de intercambio y aprendizaje entre familias y comunidades:** este momento se caracteriza porque:
 - Se desarrolla específicamente con las familias y la comunidad y suceden en los espacios de experiencias comunitarias.
 - Permite que los docentes reconozcan a las familias y comunidades desde sus características y dinámicas particulares para enriquecer y dotar de sentido sus propuestas pedagógicas, al tiempo que permiten socializar las



experiencias educativas propuestas por el docente para que sean desarrolladas por la familia y comunidad cuando no puede acompañar de manera presencial a las niñas y niños.

- Permite el fortalecimiento de las capacidades de las familias y la comunidad alrededor de su rol de cuidado y crianza de las niñas y niños, desde el reconocimiento, valoración y respeto por el territorio que habitan, sus saberes, usos y costumbres.
- Facilita el acercamiento, intercambio y potenciamiento de las relaciones, vínculos e interacciones que se tejen entre los diferentes miembros de la familia y la comunidad en favor del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propone el intercambio de experiencias, saberes, creencias, prácticas y reflexiones por parte de las familias, procurando su fortalecimiento y reconocimiento como una comunidad que puede apoyarse y acompañarse para generar más y mejores condiciones que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.

Este momento metodológico se apoya principalmente en los programas de **Radio Nacional Exploremos**, sección Familias, que se encuentran dispuestos en el siguiente link: <https://www.radionacional.co/exploremos>. Así mismo, para su planeación y dinamización pueden usarse los fascículos que conforman la **Colección Familias que acompañan las experiencias educativas de sus niñas, niños, adolescentes** (MEN, 2021) dispuestos en el siguiente link: <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/guias-y-orientaciones-para-familias-y-cuidadores/orientaciones-tecnicas-alianza> o los Programas de **Profe en tu casa** que se transmiten todos los lunes de 10 a.m. a 11 a.m. por RTVC PLAY <https://www.rtvcpay.co/> o por los canales institucionales.

iii. Momento entre pares para jugar, explorar, cantar, narrar, crear y aprender: este momento se caracteriza porque:

- Se desarrolla con niñas y niños de manera exclusiva, y sucede en el espacio de experiencias o en escenarios comunitarios, de acuerdo con las dinámicas propias del territorio.
- Propone momentos de creación colectiva que jalonan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y niños desde las interacciones e intercambios que se dan entre pares.
- Dispone de ambientes y experiencias pedagógicas basadas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura con pertinencia cultural.



- Favorece experiencias en las que las niñas y niños indagan, cuestionan, exploran el lenguaje, su cultura, los objetos y el espacio, establecen relaciones, plantean problemas y buscan posibles soluciones, realizan analogías, analizan, ordenan, secuencian, etc.
- Propone la exploración de diferentes situaciones, ambientes, fenómenos, materiales y objetos que se encuentran a su alcance y que hacen parte de su vida cotidiana a través del uso de los materiales dispuestos en el espacio de experiencias y los materiales no estructurados derivados del entorno particular.
- Permite que el docente observe, escuche e interactúe de diversas maneras con su grupo de niñas y niños para conocerlos y valorar su desarrollo y aprendizaje. Esta información le ofrece insumos al docente para orientar e involucran a los agentes comunitarios y a las familias para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos de niñas y niños cuando el docente no se esté presente.

Cada encuentro tiene una duración estimada de tres horas y se apoyan en los materiales y recursos dispuestos en el espacio de experiencias comunitarias. En este tiempo se espera el desarrollo de los siguientes 4 momentos propuestos:

- a. Acoger:** centrado en generar un espacio de apertura, que aporte en el reconocimiento de los intereses y necesidades de niñas y niños;
- b. Vivir la experiencia:** tiempo para disfrutar las experiencias que el docente ha proyectado y que se evidencian en el diseño del ambiente de acuerdo con sus intencionalidades pedagógicas;
- c. Conversar sobre lo vivido:** para hacer un balance de las experiencias;
- d. Indagar, explorar y construir:** para proponer a las niñas, niños, familias y comunidad la continuidad de las experiencias vividas desde los materiales dispuestos en la maleta en casa y las posibilidades y recursos que les ofrece el contexto particular en el que se desarrollan.

Para la planeación de este momento, los docentes pueden tener en cuenta la **Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia** (MEN, 2020 Y 2021) que se encuentra dispuesta en el siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1G44btUX5EhJ41H0G2_a6KfJ4qJalkfg?usp=sharing. Así mismo, deben tener en cuenta los materiales dispuestos en el espacio de experiencias comunitarias.

5. Población objetivo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El proceso de orientación y acompañamiento técnico para la movilización comunitaria, acompañamiento familiar y fortalecimiento pedagógico en la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) se desarrollará en los establecimientos educativos rurales y las Secretarías de Educación Certificadas de los siguientes departamentos y municipios:

ETC	MUNICIPIO
Córdoba	Valencia
	Tierralta
	Montelibano
	Puerto Libertador
	San José de Ure
Tolima	Ataco
	Planadas
	Rioblanco
	Chaparral
Sucre	Chalán
	Palmitos
Chocó	Litoral de San Juan
	Sipi
	Acandí
	Carmen del Darien
	Rio Sucio
Putumayo	Orito
	Puerto Guzmán
	Puerto Asís
Guaviare	San José del Guaviare
	Calamar
	El Retorno

Por las condiciones propias de cada territorio y los imprevistos o riesgos que se puedan presentar en la implementación, el consultor, en articulación con la Secretaría de Educación respectiva, podrá presentar al Ministerio de Educación Nacional propuestas de refocalización de sedes o municipios durante la ejecución del contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos y alcance.

Las niñas y los niños que participarán en el proceso de atención educativa estarán entre 4 y 7 años y se vincularán en los grados jardín, transición, primero y segundo de acuerdo con su edad y con la progresividad de la ampliación de grados de cada ETC de acuerdo a la ley general de educación 115 de 1994 en el artículo 18 ampliación de la atención. Prioritariamente se espera brindar atención a niñas y niños entre 4 y 5 años, pero se proyecta eventualmente la atención de niñas y



niños de 6 y 7 años en aquellos territorios donde la oferta educativa más cercana sea una residencia escolar.

6. Componentes técnicos

El proceso de acompañamiento técnico a las ETC busca avanzar en la generación de condiciones para garantizar el acceso y permanencia a la educación inicial y los primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) para niñas y niños de 4 a 7 años, que no han podido acceder al sistema, a través de la prestación del servicio educativo desde esquemas flexibles y un proceso de movilización comunitaria y de acompañamiento familiar, que respondan con pertinencia y oportunidad a las características territoriales y poblacionales de niñas, niños, sus familias y comunidades, de acuerdo con el esquema metodológico que el Ministerio de Educación Nacional ha definido para la atención educativa en la ruralidad.

El proceso es dinamizado por profesionales de gestión territorial que acompañan de manera directa a las Secretarías de Educación de las ETC focalizadas bajo una relación técnica de un (1) profesional de gestión territorial por cada ETC. A través de la gestión territorial, se espera fortalecer el tejido intersectorial a nivel local, así como articular la oferta del territorio para apoyar a las familias y comunidades en la prestación del servicio educativo, a través de los esquemas operativos previstos en el presente anexo técnico.

Igualmente, se espera contar con un profesional de movilización comunitaria bajo una relación técnica de un (1) por cada municipio, que se encargan de acompañar a los docentes para que desarrollen las capacidades organizativas de las comunidades y familias, así como de orientar a los establecimientos educativos focalizados en lo relacionado con la revisión y actualización de los PEI o PEC para incluir la implementación de los esquemas metodológicos y operativos que permitan atender con pertinencia y oportunidad a la población que no puede acceder a la sede educativa, al tiempo que generar propuestas pedagógicas que potencien el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños y avanzar en la armonización curricular para favorecer el ingreso de las niñas y niños a la atención en la sede educativa de manera presencial, en el momento en que puedan hacerlo.

En este sentido, se plantean los siguientes componentes a desarrollar:

6.1 Componente 1 - Fortalecimiento pedagógico para la movilización comunitaria y el acompañamiento familiar

Este componente busca desarrollar capacidades de liderazgo, organizativas, metodológicas y operativas de los docentes, directivos docentes, establecimientos educativos y equipos técnicos de las Secretarías de Educación en las ETC focalizadas para vincular a las familias y agentes comunitarios en la implementación de esquemas flexibles de atención educativa a niñas y niños de



4 a 7 años de acuerdo con sus particularidades territoriales y poblacionales. Así mismo, procura fortalecer los PEI o PEC de los establecimientos educativos para que incorporen con claridad las apuestas que permitan garantizar la atención educativa de las niñas y niños que, por razones de dispersión, no logran acceder a la sede educativa más cercana.

Con el propósito de llevar a cabo un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico que tome como punto de partida el reconocimiento del contexto, se plantean los siguientes principios:

- **Integralidad:** implica todas aquellas acciones que se desarrollan de manera conjunta e intersectorial para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas y los niños, traducidos en cuidado, recreación, nutrición y educación.
- **Reconocimiento del contexto:** se refiere a consultar e indagar sobre la situación actual de la comunidad, las necesidades e intereses, las principales potencialidades del territorio, los planes de vida, los proyectos comunitarios, las condiciones del territorio, entre otros aspectos, con el fin de identificar las expectativas en relación con la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo), ofrecida en la ruralidad, y cómo se articulan con las perspectivas comunitarias como parte del fortalecimiento de la identidad cultural.
- **Flexibilidad:** hace referencia a la atención educativa de las niñas y los niños manteniendo los mismos propósitos, en clave de la promoción de su desarrollo y aprendizaje, pero brindando diferentes oportunidades, recursos y herramientas que permitan acceder a ellos. Es decir, organizar el esquema operativo y metodológico, los procesos y las prácticas pedagógicas desde el reconocimiento, valoración y respeto por la diversidad.
- **Corresponsabilidad:** reconoce que la responsabilidad es compartida por los actores involucrados en el aseguramiento de condiciones que favorecen el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en la ruralidad. Los procesos implementados en el marco de la corresponsabilidad contribuyen a entender el valor de los aportes de cada actor para garantizar que niñas y niños puedan disfrutar de la trayectoria educativa completa, como un proceso fundamental para que definan y logren la realización de sus proyectos de vida, aportando, a su vez, en el mejoramiento del país.
- **Interculturalidad:** asegura el reconocimiento, valoración y respeto por la diversidad de culturas que existen en los territorios. Invita a diversas reflexiones respecto a formas y situaciones de convivencia, relaciones, modos de apropiación de significados, interrelaciones, saberes, valores, etc.; de manera que a través de su abordaje se pueda fortalecer la identidad, el respeto mutuo y el diálogo. La interculturalidad se asume como la posibilidad de reconocerse, respetarse y coexistir en la diferencia, construyendo



posibilidades justas y equitativas desde las tensiones, desigualdades y contradicciones que surgen en la vivencia misma de la diversidad.

El proceso por adelantar con los actores vinculados a la atención educativa de las niñas y niños de los territorios rurales se resume en tres grandes procesos:

i. Desarrollo de capacidades de docentes de educación inicial y primeros grados de básica primaria

El acompañamiento técnico y pedagógico que realiza el profesional de movilización comunitaria a los docentes que liderarán la implementación de los esquemas operativos para la atención educativa a niñas y niños de educación inicial y primeros grados de básica primaria (primero y segundo) de la ruralidad, busca el desarrollo de capacidades que les permitan a los docentes vincular, acompañar y orientar a las familias y comunidades para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos de niñas y niños cuando el docente no se encuentra de manera presencial, dadas las características del esquema de atención que implementa. Para ello, tiene en cuenta el esquema metodológico definido por el Ministerio de Educación Nacional, partiendo de las reflexiones, sugerencias, experiencias, saberes, prácticas y retos que implican los territorios rurales, así como la riqueza que emerge del intercambio con las niñas, los niños, sus familias y comunidades.

El propósito es garantizar la pertinencia, oportunidad y calidad de las propuestas pedagógicas a partir de la vinculación de las familias y comunidades de las niñas y niños atendidos bajo los esquemas operativos definidos, así como orientar la organización curricular de los establecimientos educativos para lograr que los procesos de desarrollo y aprendizaje promovidos por los docentes, familias y comunidades, correspondan con la política educativa y lo que el país ha definido en los referentes técnicos para la educación inicial¹ y en los referentes de calidad² para la educación básica primaria.

En términos generales, busca afianzar el conocimiento de los docentes desde el intercambio de saberes y experiencias con las familias y comunidades, el acceso a materiales y recursos que orienten la organización de la práctica, y la asesoría y seguimiento sobre el desarrollo de las acciones propias de la atención educativa a niñas y niños, teniendo en cuenta los esquemas operativos propuestos.

Uno de los resultados esperados en el desarrollo de capacidades de los docentes es fortalecer la consolidación de propuestas pedagógicas en las que claramente se vinculen a las familias y comunidades para que dinamicen la atención

¹ Serie de Orientaciones Pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral (MEN, 2014)
Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar (MEN, 2017)
Orientaciones Pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos (MEN, 2018)
Modelo de Acompañamiento Pedagógico situado étnico (MEN, 2018)

² Estándares Básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas (MEN, 2006).



educativa cuando el docente no se encuentra de manera presencial, de tal forma que niñas y niños disfruten de diversas experiencias que favorezcan su desarrollo y aprendizaje, así como la trayectoria educativa completa.

La implementación del esquema de desarrollo de capacidades requiere la vinculación de un profesional de movilización comunitaria, sobre la proyección de contar con entre cuatro (4) y ocho (8) sedes focalizadas por municipio. Estos profesionales principalmente lideran el desarrollo de las actividades formativas y realizan un trabajo cercano de reconocimiento del contexto comunitario y de las prácticas pedagógicas de los docentes, así como de enriquecimiento de estas, desde las orientaciones y recursos con los que cuenta el Ministerio de Educación Nacional, y de las oportunidades que ofrece la población y el territorio.

Para el desarrollo de capacidades de los docentes se definen los siguientes ciclos de formación:

Ciclo	Objetivo
Propuestas pedagógicas para la ruralidad	Reconocer el sentido y las características de cada uno de los momentos metodológicos que configuran la atención educativa en la ruralidad, para diseñar y consolidar propuestas pedagógicas pertinentes que potencien el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, al tiempo que brinde orientaciones y herramientas para la vinculación de las familias y comunidades en el proceso educativo.
Vida cotidiana e interacciones	Reconocer la importancia de la vida cotidiana y de las interacciones en contextos rurales y en la organización de la práctica pedagógica, para potenciar el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de la mano con la familia y la comunidad. Al tiempo que dinamizar acciones de flexibilización y fortalecimiento de sus programas de alimentación escolar basados en acciones de gestión y participación comunitaria que favorezcan la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad.
Juego, literatura, exploración del medio y expresiones artísticas	Reconocer, en articulación con las familias y comunidades, el juego, la literatura, la exploración del medio y las expresiones artísticas como actividades que en sí mismas potencian el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños para diseñar experiencias pedagógicas que contribuyan a la construcción de su identidad y al disfrute, valoración y respeto por la diversidad propia de su cultura.
Familias y comunidades	Enriquecer la práctica pedagógica desde el acervo social, cultural y territorial de las familias y comunidades para promover experiencias que reconozcan, valoren y respeten sus saberes, usos, costumbres y prácticas, en tanto aspectos fundamentales en la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y en su vinculación en la atención educativa, reconociendo sus roles en la formación de niñas y niños.

Los ciclos de formación serán entregados por el Ministerio de Educación Nacional y deberán ser actualizados, fortalecidos e implementados de acuerdo con la metodología descrita en cada uno de los protocolos del taller de profundización



y del objeto de la presente consultoría. Así mismo, los demás recursos asociados a cada uno de los ciclos (notas pedagógicas, microcápsulas, infografías, entre otros) deberán ser dinamizados por el profesional de movilización comunitaria a través de la estrategia de trabajo autónomo, atendiendo a los intereses, inquietudes y necesidades de cada docente.

La implementación de cada ciclo de formación para el desarrollo de capacidades se organiza desde la combinación de las siguientes estrategias:

- **Taller de profundización:** son encuentros presenciales y grupales, que abordan la reflexión sobre la práctica y el saber propio de los docentes, invitándoles a participar en la construcción y generación de estrategias innovadoras que aporten en la implementación de los momentos de acompañamiento a las niñas, niños, sus familias y comunidades, de acuerdo con los temas establecidos para cada uno de los ciclos de formación definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Acompañamiento en campo:** son los espacios de acompañamiento situado, que realiza el profesional de movilización comunitario a los docentes, centrados en el seguimiento a las acciones y la orientación precisa sobre el trabajo pedagógico, el enriquecimiento de la práctica pedagógica y la vinculación de las familias y comunidades para que dinamicen la atención educativa de las niñas y los niños cuando el docente no encuentra presente. Esta estrategia es una oportunidad para observar y acompañar la práctica pedagógica, retroalimentar, actuar conjuntamente y enriquecer las interacciones con las niñas, niños, sus familias y comunidades.
- **Trabajo autónomo:** es el proceso por el cual los docentes, hacen un recuento de sus acciones, propuestas y relaciones dadas en el marco de las experiencias pedagógicas, con el fin de encontrar aspectos a fortalecer, transformar, enriquecer o profundizar. Estas actividades son orientadas por el profesional de movilización comunitario a través de los recursos asociados a cada ciclo de formación (notas pedagógicas, microcápsulas, infografías, entre otros).

La implementación de los ciclos de formación por parte de los profesionales de movilización comunitaria se realiza de acuerdo con la siguiente organización:

Estrategia	Tiempo	Frecuencia	Recurso
Taller de profundización	3 horas	1 al mes	Presencial - grupal
Acompañamiento en campo	3 horas	1 al mes	Presencial - individual
Trabajo autónomo	2 horas	1 al mes	Multimedial – individual/grupal

ii. Gestión escolar para establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales



La gestión escolar para lograr la atención integral de las niñas y niños en la ruralidad comprende un conjunto de acciones y procesos que se llevan a cabo intencionadamente para mejorar la calidad del servicio educativo, lo cual requiere el despliegue de diferentes recursos (físicos, humanos, técnicos, materiales) que parte del análisis del contexto en el que se encuentra el establecimiento educativo, e identifica las acciones que deben adelantarse para aportar en el acceso y la permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo, de la mano con las familias y comunidades.

Este proceso busca avanzar en la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Educativo Comunitario de los establecimientos educativos, a los que se asociará la matrícula de las niñas y los niños de educación inicial y primeros grados de básica primaria vinculados a través de los esquemas operativos definidos en el presente anexo técnico. De esta manera, se espera avanzar en los siguientes aspectos:

- La inclusión del esquema o esquemas operativos para la atención educativa de las niñas y los niños que se implementen en cada establecimiento educativo.
- La armonización de la propuesta curricular que permita establecer con claridad las apuestas de formación de las niñas y los niños vinculados a través de los esquemas operativos, y las acciones que se tendrán en cuenta para facilitar y promover su ingreso al aula en el momento en que pueda hacerlo.
- La vinculación de las familias y comunidades para dar continuidad a la atención educativa de niñas y niños cuando el docente no acompaña de manera presencial.
- La definición de principios como flexibilidad, interculturalidad, reconocimiento del territorio, entre otros que se consideren pertinentes, para generar las condiciones que permitan el disfrute de la trayectoria educativa por parte de las niñas y niños.
- La revisión y consolidación del proceso de valoración al desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños de educación inicial y la evaluación formativa para primero y segundo. Así mismo, deberá revisarse el Sistema de Evaluación Institucional con el fin de generar mecanismos que permitan dar cuenta de los avances, dificultades y retos de niñas y niños de primero y segundo, bajo el entendido que su proceso educativo es distinto al de quienes asisten al aula de manera regular.

De igual manera, se acompañará la revisión y ajuste del manual de convivencia para que responda con pertinencia y oportunidad a las dinámicas y características propias de los esquemas operativos para la atención educativa en la ruralidad, al tiempo que visibilice la participación de las familias y comunidades en dicha atención.



Además de lo anterior, se contempla la promoción de acciones de gestión intersectorial que permitan fortalecer la prestación del servicio educativo desde las apuestas de cada establecimiento educativo, para lo cual el consultor debe:

- Consolidar un directorio que recoja como mínimo, las potenciales entidades aliadas, si es pública o privada, objetivo, contacto, correo electrónico, teléfono, breve reseña de su misionalidad en el territorio, entre otros aspectos. Esta identificación se debe realizar en función de ofrecer atención integral en el establecimiento educativo para todas las niñas y los niños que allí se atienden.
- Socializar y movilizar la propuesta educativa y el acompañamiento técnico que se adelanta en el territorio para la educación inicial y primeros grados de la básica primaria en la ruralidad, en articulación con las familias y la comunidad.
- Identificar y adelantar acciones intersectoriales que aporten a fortalecer la educación inicial y la básica primaria en la ruralidad.
- Acompañar a los establecimientos educativos en el diseño e implementación de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico que contemple acciones desde la educación inicial e involucre la participación de las familias y la comunidad en la atención educativa.

A continuación, se describen los elementos para tener en cuenta en el desarrollo de este proceso:

- ***Proyectos Educativos Institucionales o Proyectos Educativos Comunitarios***

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) o Comunitarios (PEC) se convierten en la carta de navegación de los establecimientos educativos, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos educativos y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Así las cosas, estos documentos deben propender por una respuesta educativa pertinente a los diferentes contextos en donde se encuentran los establecimientos educativos, para ello se debe tener en cuenta la selección de uno o varios de los esquemas operativos propuestos para la atención a niñas y niños de educación inicial y primeros grados de básica primaria, identificando las estrategias, recursos, tiempos, y metodologías que se requieren para la implementación de estos, con el fin de contar con un proceso de acompañamiento documentado con elementos claves que le permitan al



establecimiento tomar las decisiones para la actualización, ajuste y fortalecimiento de su PEI o PEC.

- ***Armonización del currículo y el sistema de evaluación institucional***

Requiere poner en diálogo las apuestas pedagógicas y curriculares de los establecimientos educativos con lo definido en los referentes técnicos de la educación inicial y los referentes de calidad de la básica primaria definidos por el Ministerio de Educación Nacional, contando con la participación de los docentes de estos grados, así como de los directivos docentes, las familias y la comunidad, con el fin de fortalecer las trayectorias educativas y que la transición de las niñas y niños vinculados en un esquema itinerante no se afecte cuando estén asistiendo de manera regular a la sede educativa. Asimismo, estos diálogos deben procurar la generación de un mecanismo que reconozca el proceso de atención en la itinerancia, que valore los desarrollos y aprendizajes de las niñas y los niños, conllevando a la realización de los ajustes necesarios para lograr la flexibilización curricular.

En estos diálogos es clave tener en cuenta los aspectos que caracterizan a las niñas y los niños respecto a su momento de vida, la cultura de su familia y comunidad, sus potencialidades, las expectativas frente a la educación inicial y la básica primaria, entre otros aspectos que inciden en la organización del acompañamiento que se brinda desde los establecimientos educativos durante la implementación de los esquemas operativos mencionados. Por ello, también se debe contemplar el proceso de desarrollo de capacidades dirigido a docentes, agentes comunitarios y familias.

- ***Alimentación escolar***

Propone incluir acciones para la flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar basados en acciones de gestión y participación comunitaria que favorezcan la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad.

Para ello, se propone el acompañamiento a las ETC, con el fin de generar encuentros con las familias y comunidades que permitan reconocer las características territoriales y poblacionales que soporten las acciones de flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar, para que estas sean implementadas conforme al esquema operativo para la atención educativa de las niñas y niños definido para cada establecimiento educativo. Es importante tener en cuenta los usos y costumbres de las familias y comunidades que configuran su soberanía alimentaria y que aportan al goce de un adecuado estado nutricional de niñas y niños.

- ***Orientaciones para la implementación del esquema operativo para la atención educativa***



Teniendo en cuenta las particularidades del territorio y la oferta existente en el mismo, es clave que con cada establecimiento educativo se desarrolle el siguiente análisis, con el fin de definir cuál es el esquema operativo más pertinente para dar respuesta a las necesidades de las niñas y los niños que no pueden acceder a la sede educativa. En general, para todos los esquemas se deben adelantar las siguientes acciones:

1. Identificar las niñas y los niños de 4 a 7 años que viven en la ruralidad y no tienen acceso a oferta educativa.
2. Realizar la caracterización de las niñas y los niños de 4 a 7 años, familias y comunidades reconociendo la diversidad de actores, entornos, culturas, entre otros aspectos, para entretejer un proyecto educativo que les permita vivir y disfrutar de su trayectoria educativa completa con calidad y oportunidad.
3. Seleccionar uno o varios esquemas operativos. En esta definición, es importante que el consultor junto con los establecimientos educativos desarrolle acciones de identificación de las niñas y los niños para la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo), retomando la caracterización realizada, así como la revisión de posibles escenarios comunitarios donde se contemple llevar a cabo los momentos metodológicos de la atención educativa, y la definición del talento humano para el desarrollo de la atención. Para lo cual, se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios:

	ACCIONES A TENER EN CUENTA	ESQUEMA OPERATIVO			
		Itinerancia	Itinerancia parcial	Escenario Comunitario	A distancia
TALENTO HUMANO	Articulación con las Entidades Territoriales Certificadas con el fin de contar con el equipo requerido para la atención de las niñas y los niños, dicho proceso responde al análisis de excedente de planta docente que podría reubicarse en el esquema operativo.	X			
	Concertación con los docentes para el desarrollo del esquema a partir de horas extras		X	X	X
	Concertación con los docentes para el desarrollo del esquema, uno o varios días a la semana		X		
	Acuerdos de acompañamiento con los docentes de manera simultánea o contra jornada				X
	Desplazamiento del talento humano	X	X	X	
ESCENARIOS	Definición y acuerdos con las familias y comunidades para la implementación de los momentos metodológicos que orientan la atención educativa.	X	X	X	X



ACCIONES A TENER EN CUENTA	ESQUEMA OPERATIVO			
	Itinerancia	Itinerancia parcial	Escenario Comunitario	A distancia
Identificación de espacios comunitarios con el fin de organizar la atención educativa allí, los mismos deben contar con elementos básicos de seguridad en acceso y no representar situaciones de accidentalidad para los participantes.	X	X	X	
Identificación de recursos tecnológicos presentes en el territorio (línea telefónica, internet, emisoras comunitarias, programas de TV)	X	X	X	X
Caracterización de posibles canales de comunicación, que permitan enviar o entregar información, por ejemplo, camión de la leche, cartelera informativa, teléfono de la vereda, perifoneo		X	X	X
Reconocimiento de las prácticas alimentarias del territorio y generación de acciones para la flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar con la Secretaría de Educación Certificada focalizada y de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones de la Unidad administrativa especial de alimentación escolar.	X	X	X	X

- Organización de la acogida de las niñas y los niños

Acoger es reconocer que cada niña y cada niño es diferente, que tiene una historia que le ha permitido dotar de sentido el mundo, así como interesarse por las maneras en que el mundo funciona de ahí sus preguntas, indagaciones, expectativas, exploraciones, propuestas e iniciativas. Así mismo, es favorecer que se sientan pertenecientes a un grupo, lo que le permite consolidar su identidad individual y colectiva. Acoger es disponerse de manera sensible para el otro, procurando no juzgar ni etiquetar, sino valorar aquello que lo hace único para disponer lo que requiere para potenciar su desarrollo y aprendizaje. De esta forma acoger debe comprenderse como un proceso permanente e intencional, que implica que todos los actores de la comunidad educativa trabajen juntos durante todo el año, para proveer experiencias que promuevan el bienestar de las niñas y los niños, generando entornos cálidos y acogedores en donde niñas y niños en los cuales quieran permanecer.

Se espera de esta forma que, de acuerdo con las particularidades de cada uno de los territorios, se diseñen e implementen acciones a lo largo del tiempo de atención educativa proyectada en donde se tengan en cuenta como actores a las



niñas y los niños, las familias, cuidadores y comunidades, los directivos docentes y los docentes, y se den de manera planeada y organizada en el marco de los siguientes cuatro (4) pasos (MEN, 2019):

- 1. Primer paso: preparar el camino** implica la planeación de actividades de bienvenida, de reconocimiento de las características, intereses y necesidades de las niñas y niños, y a partir de ellas proyección de acciones que se puedan desarrollar para asegurar condiciones que permitan que las niñas, niños y familias se sientan felices y seguros avancen hacia la decisión de querer quedarse en el esquema de atención.
- 2. Segundo paso: el encuentro de los mundos** hace referencia a la implementación de las actividades de bienvenida ese primer contacto que experimentan las niñas, niños, maestras y familias y el proceso progresivo de reconocimiento de intereses mutuos, de consolidación de los vínculos a través de interacción de calidad un proceso progresivo de reconocimiento de intereses mutuos, de consolidación de los vínculos a través de interacción de calidad.
- 3. Tercer paso: recorramos juntos** implica el desarrollo de actividades en la que los adultos que acompañan el proceso educativo de las niñas y niños diseñen experiencias, dispongan ambientes y generen condiciones de bienestar que permitan que las niñas y niños disfruten su proceso de desarrollo y aprendizaje, y sientan que hacen parte de una comunidad educativa que los valora, reconoce y acompaña.
- 4. Cuarto paso: hacia el nuevo camino** se refiere a implementar actividades que le permita a las niñas y niños realizar la transición del esquema de atención al aula para continuar su trayectoria educativa y que esta no se sienta como una ruptura, para lo cual es necesario el compromiso y trabajo conjunto entre directivos, maestros, maestras y familias

Para el diseño e implementación de las acciones en el marco de los pasos anteriores, se pueden tomar como referente la estrategia de acogida, bienestar y permanencia del Ministerio de Educación Nacional, sin que sea algo fijo, inamovible o lineal, sino de un recorrido que adquiere matices y admite cambios para hacerlo pertinente. De esta manera, los establecimientos educativos pueden diseñar su propio recorrido de acuerdo a las características de cada uno de los territorios y del esquema operativo que se defina para promover el acceso a la educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) de niñas y niños que habitan en territorios rurales.

Adicionalmente se espera que, con la implementación de las acciones en el marco de estos cuatro pasos, se genere un documento con fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones frente al diseño e implementación del proceso de acogida en la ruralidad.

***iii.* Acompañamiento y fortalecimiento a las Entidades Territoriales Certificadas en educación**



Se propone acompañar a las Secretarías de Educación Certificadas y no certificadas, desde el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión que permitan generarlas condiciones necesarias para dar sostenibilidad y continuidad a la atención educativa de las niñas y niños de educación inicial y primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) en la ruralidad, de acuerdo con los esquemas operativos que se consideren más pertinentes a la ETC, dadas sus características poblacionales y territoriales. Este acompañamiento incluye el diseño y desarrollo de esquemas que permitan garantizar la alimentación escolar de las niñas y los niños atendidos, con la participación de las familias y comunidades. Así mismo, propone avanzar en la gestión intersectorial con el fin de lograr la articulación de la oferta local para promover el acceso y disfrute de las niñas y los niños.

De acuerdo con lo anterior, es importante adelantar las siguientes acciones:

- **Contextualización:** En este aspecto, es indispensable contar con un reconocimiento de la ETC, que contenga como datos principales sedes rurales, acciones adelantadas para la atención en la ruralidad, base de datos de los establecimientos educativos rurales con nombres de docentes, recursos humanos que podrían acompañar el proceso de implementación, opciones de alimentación escolar, entre otros aspectos. En este, la ETC identificará si cuenta con excedentes de planta que podrían reubicarse en el esquema de atención de itinerancia con el fin de contar con el equipo requerido para la atención de las niñas y niños y demás elementos claves que permitan establecer las condiciones para garantizar la atención educativa en la ruralidad.
- **Estructura y propuesta de trabajo:** A partir de la contextualización realizada y los esquemas operativos definidos para la ETC, se deberán establecer las actividades a desarrollar para el acompañamiento técnico, junto con los tiempos para el desarrollo de estas. Entre las acciones propuestas se encuentran asistencias técnicas a los establecimientos educativos en procura de lograr la incorporación de las niñas y los niños al aula regular; el desarrollo de capacidades con el equipo docente de los establecimientos educativos focalizados, implementación y seguimiento a la alimentación escolar, fortalecimiento de las capacidades técnicas de la ETC para apropiar y dar sostenibilidad a los esquemas operativos para la atención educativa en los territorios rurales, así como encuentros de retroalimentación de la experiencia con la ETC.
- **Informe del proceso:** Este informe, más que un documento, pretende desarrollarse a través de encuentros cuyo propósito será mantener informada a la ETC y al equipo técnico del MEN respecto a las experiencias vividas en el territorio, y conforme a ello, tomar decisiones de manera informada, con oportunidad y pertinencia.



iv.- Recursos y dotaciones adaptados al contexto

La implementación de los esquemas de atención educativa en la ruralidad pasa por reconocer el papel del ambiente y los elementos que lo acompañan en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. Por esta razón, se busca que, en la implementación de los esquemas operativos, las propuestas pedagógicas de los maestros estén alineadas con la perspectiva del Currículo basado en la Experiencia, el cual propone que haya “una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y los maestros, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto sociocultural y natural” (Dewey, 1970).

Lo anterior, refiere que las experiencias que vivan, las niñas, niños, familias y comunidad deben estar, altamente, relacionadas con exploraciones, en donde el pensamiento, el lenguaje, la manipulación de materiales, la pregunta, las reflexiones y las conversaciones estén presentes en todos los momentos pedagógicos, y esto es posible cuando se habilitan espacios y materiales con los cuales las niñas, los niños y las familias puedan interactuar, manipular y recrear, porque es ello lo que aportará en el proceso de construcción de sentido, de aprendizaje y de conocimiento.

Diversas investigaciones, entre ellas, el estudio longitudinal desarrollado por la Universidad de Los Andes y el NIEER (mayor información: <https://nieer.org/research/aeiotu-longitudinal-study>), muestran que la manipulación o interacción con diversos, materiales, entornos pares o personas, movilizan el desarrollo cognitivo, socioemocional y social de las niñas y los niños. Así mismo, la medición de la calidad desarrollada por el MEN para la educación inicial muestra que las interacciones con diferentes materiales y adultos jalonan procesos de desarrollo en procesos motrices, de lenguaje, funciones ejecutivas, pensamiento lógico matemático y procesos socioemocionales.

Es así, como el modelo de educación inicial rural busca que el ambiente en donde se encuentra la niña y/o niño, sea el hogar, el espacio pedagógico o el espacio comunitario sea aprovechado con todo lo que él provee; materiales cotidianos, naturales (piedras, semillas, hojas secas, tierra, ramas, palitos secos, entre otros), reciclados (de encontrarse en el lugar) o didácticos (presentes en la maleta en casa o del EE). Estos ambientes, deben ser pensados, planimetrizados (esquemáticos), contextualizados, proyectados y establecidos para el uso, disfrute y aprendizaje de las niñas, los niños y las familias, en cualquiera de los esquemas proyectados. Deben contener elementos propios del contexto, así como utensilios y herramientas, que se encuentren en el entorno donde habitan las niñas, niños y sus familias, los cuales hacen parte de la cotidianidad, enriquecen las experiencias pedagógicas y simbolizan particularidades y tradiciones propias de cada zona; esto a su vez, fortalece la construcción de la identidad cultural, así como la exploración de entornos.

Para la construcción de ambientes potentes e invitadores, es importante tener en cuenta, los diferentes documentos que el MEN tiene desarrollados para la



comprensión y construcción de estos espacios, ejemplo: La infografía de ambientes

https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-03/Ambientes%20pedag%C3%B3gicos.pdf, así como demás documentos referidos para tal fin.

Junto con lo anterior, y teniendo en cuenta la diversidad de comunidades que habitan el territorio colombiano rural y rural disperso, es pertinente tomar en cuenta lo estipulado en el documento de ambientes pedagógicos del MAS+ étnico (2018) el cual define que “los territorios son el principio de vida para las comunidades de grupos étnicos, donde se encuentra el sustento material y espiritual de la existencia. Desde una perspectiva pedagógica y cultural son los espacios a los que se les da un significado que es construido socialmente, se relacionan con las chagras, huertas, azoteas, cultivos, malocas, los lugares de encuentro comunitario, las cocinas, los lugares sagrados y demás espacios en los que se desarrollan actividades de relevancia para las comunidades de grupos étnicos” (2018:12). Por tanto, es indispensable que, como parte de la atención, la implementación de diferentes esquemas esté en constante interacción con el medio natural, el contexto social y cultural como parte del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños, lo cual permitirá implementar una atención rural pertinente al contexto y a la cultura de las comunidades.

Para fortalecer, con pertinencia este enriquecimiento de ambientes, se consolidará un catálogo de materiales y elementos que invitará al reconocimiento y diversidad de opciones posible para acompañar las experiencias pedagógicas de las niñas, los niños, las familias y las comunidades.

Para cada uno de los esquemas operativos propuestos, el ambiente y los recursos adaptados al contexto se relacionan de la siguiente manera:

- **Atención educativa en itinerancia.**

En concordancia con lo mencionado anteriormente, este esquema de atención, que trabaja de manera individual con las niñas y los niños, deberá contemplar experiencias donde haya un aprovechamiento de los elementos del contexto inmediato del hogar, de su medio natural, y de su cultura, así como de los materiales que se encuentren en los espacios pedagógicos de los establecimientos educativos o de los espacios de la comunidad.

Es así como, para el nivel de educación inicial, primero y segundo, se propone que las experiencias pedagógicas surjan a partir de los intereses y preguntas propias de las niñas y niños, las cuales se dan a partir de un suceso o inquietud que tengan, por ejemplo: ¿Cuál es la semilla de la zanahoria? ¿Por dónde respiran las lombrices? ¿en dónde guarda el fuego el dragón? Intereses así, deben ser trabajados en medio de ambientes potentes, enriquecidos, pertinentes e intencionados y nutridos a partir de los materiales del catálogo de herramientas u otros propios del contexto, que puedan surgir. Para ello, es



prioritario que los materiales de apoyo puedan ser concertados con las comunidades, con los establecimientos educativos y las Secretarías de Educación, de manera que permitan configurar espacios de experiencias acordes con las dinámicas y características culturales y geográficas del territorio.

Finalmente, este esquema busca el aprovechamiento al máximo de los recursos existentes en la maleta en casa, la cual traerá unas invitaciones, sugerencias o propuestas, para ser desarrolladas con las familias y así, potenciar el aprendizaje de las niñas y niños, en tanto se tejen relaciones con la familia.

- **Atención educativa en itinerancia parcial.**

Dentro de este esquema, se busca que el maestro, en acuerdo con la familia, pueda conocer y usar los materiales de la maleta en casa, así como co-construir con la familia y la comunidad, las posibles formas de usar los medios y elementos propios del contexto, del hogar o de la cultura para dinamizar el aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños en la cotidianidad de su diario vivir. Para el desarrollo de las experiencias pedagógicas, se busca, al igual que en el esquema anterior, que se puedan hacer las propuestas pedagógicas a partir de los intereses y preguntas de las niñas, los niños, niñas y sus familias, promoviendo siempre el involucramiento de las expresiones propias de la infancia (juego, literatura, exploración del medio y expresiones del arte). Dentro de este esquema, se promueve el préstamo de materiales que se encuentran en el espacio de experiencias del establecimiento con las familias, los cuales, mediante un registro de préstamo, será devuelto.

Dado que el proceso de acompañamiento a las niñas y niños se da parcialmente de manera itinerante, es fundamental que los maestros puedan acompañar a las familias y comunidades en la comprensión de cómo involucrar el aprendizaje en la cotidianidad del hogar y de las rutinas de la familia. Es pertinente que el maestro o maestra pueda acompañar la comprensión de las familias de los procesos que se van desarrollando con las niñas y niños y hacerlos evidentes y comprensivos para ellos, ya que serán invitaciones para que en el hogar se sigan desarrollando experiencias que potencien el desarrollo y aprendizaje.

- **Atención educativa en escenarios comunitarios.**

En este esquema se entiende que la práctica pedagógica se desarrolla en escenarios comunitarios, los cuales deben ser identificados y definidos de manera concertada con la familia y la comunidad cercana o responsable del espacio. Este lugar podrá tener apuestas de ambientes pedagógicos que sean móviles, portátiles o de fácil manipulación para montar o desmontar, de manera tal que sean aprovechables todos los recursos ofrecidos en éste en los momentos de encuentros con las niñas, los niños, las familias y la comunidad.



El espacio comunitario contará con recursos de apoyo definidos para el mismo y la edad de las niñas y los niños atendidos. Sin embargo, deberá haber, con mayor ahínco, materiales propios del contexto, de la cultura y del medio natural circundante. Aquí las experiencias pedagógicas buscan que a partir de los intereses que surjan de las niñas y los niños, se pueda enriquecer la conversación o el surgimiento de nuevas indagaciones hechas por ellas o ellos y hacer partícipes a los adultos de la comunidad en momentos de exploración de estas.

Un ejemplo puede ser el siguiente: “en la ciudad de Santa Marta, los niños se preguntan dónde viven los peces, al entrevistar a los pescadores de la zona ellos contestan: en los mangles, los niños preguntan y ¿por qué no hay peces?, porque los mangles no se están sembrando contestan los pescadores y se da el proyecto de hacer estas siembras con los niños, las familias y la comunidad de pescadores”. Los diálogos y exploraciones, producto de conversaciones o intereses como estos, propiciarán el uso de ambientes y materiales diversos que potenciarán el aprendizaje y el desarrollo de las niñas y los niños.

- **Atención educativa a distancia.**

Este esquema operativo está diseñado para las niñas, niños y familias que no pueden acceder a las sedes educativas o a otros esquemas de atención disponibles por razones de dispersión o situaciones de movilidad. Este tipo de atención multimodal pretende que el maestro diseñe experiencias intencionadas que las familias puedan involucrar en su cotidianidad.

Las propuestas o experiencias pedagógicas diseñadas deberán ser contextualizadas y pertinentes para las niñas, niños y familias que las vivirán, y podrán ser compartidas por medio de recursos como mensajes de texto, WhatsApp, material impreso, llamadas telefónicas, medios televisivos o radiales, entre otros. De igual forma, se espera generar una relación y comunicación cercana con las familias, de manera que el docente logre establecer procesos de empatía con ellas, desde el reconocimiento de las particularidades de cada entorno familiar y cultural, así como acompañarlas en la comprensión y posibilidades de experiencias intencionadas que las familias pueden desarrollar en su cotidianidad, aportando para potenciar el aprendizaje y desarrollo de las niñas o niños. Aquí los ambientes y materiales serán los contemplados en la maleta en casa, así como los propios de su hogar y su contexto inmediato.

El contratista deberá presentar una propuesta de materiales para implementar los esquemas operativos mencionados y una estrategia para adquirir la mayor cantidad de recursos adaptados al contexto con las comunidades en los municipios focalizados, de manera que se asegure su pertinencia con las particularidades de las niñas, los niños, sus familias y comunidades.



En coordinación con las Secretarías de Educación, se debe definir el listado de recursos y materiales que configurarán la dotación pedagógica y estructurar un plan para buscar la forma de concertar y adquirir con las comunidades de la zona, los materiales que se acuerden para garantizar su apropiación. Este proceso debe realizarse a la par de la identificación de niñas y niños que sean atendidos bajo los esquemas mencionados, de tal forma que, al iniciar la planeación de rutas de atención y actividades, se tenga claro el momento en que se puede disponer de los recursos en los espacios de experiencias pedagógicas (particularmente aquellos que sean adquiridos con las propias comunidades).

Este proceso puede implicar la construcción de un catálogo de materiales que permitan una correcta atención a las niñas y niños, cumpliendo las especificaciones ya mencionadas. En este orden de ideas, se presenta una propuesta de materiales que debe ser considerada como referencia, en tanto su conformación final podrá ser diferente en cada territorio, e incluso en cada establecimiento educativo focalizado.

- ***Maleta en casa:***

Se comprende como un elemento (contenedor) que tiene dentro, un conjunto de materiales o elementos que aportan al desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños. Estos elementos buscan ser detonadores de procesos de juego, exploración, preguntas, creación, entre otros. Deben hacer parte de las invitaciones o propuestas pedagógicas que formula el maestro o maestra dentro de sus intervenciones o en las que desarrollan las familias y comunidades de manera autónoma o con orientaciones intencionadas por el maestro. Esta maleta les permite aproximarse al mundo desde diversas perspectivas y distintos conceptos.

Debe permitir la vinculación activa de familia, cuidadores y comunidades al proceso educativo y será el insumo utilizado en aquellos esquemas de atención que contemplen proceso en los hogares. Los contenidos deberán definirse con la entidad territorial y los EE. Para efectos de costeo, se toma de referencia una maleta conformada por los siguientes elementos:

MATERIALES	CANTIDADES/DETALLE
Colores triangulares	Caja por 12
Crayones triangulares	Caja por 12
Set de cubos para contar historias	Set de 9 cubos con 54 imágenes en total
Tijeras de seguridad para niños	Unidad
Tangram	Caja, 7 piezas de tangram, cartas con propuestas constructivas autocorrectivas
Caja de lápices	Caja por 12
Borrador de miga	3 unidades
Marcadores permanentes	3 unidades



Papel Bond	Resma
Papel silueta	Paquete por 10 unidades
Tajalápiz	3 unidades
Pelotas de vinilo o plastisol	Set X 3 pelotas de vinilo de 5, 10 y 20 cm de diámetro
Cartulina octavos	Paquete por 10 hojas
Tula de tela	Unidad
Linterna dínamo recargable manual	Unidad

Es necesario aclarar que esta maleta se entiende como una herramienta relevante para el desarrollo de los procesos pedagógicos de niñas y niños, y que además debe ser contextualizada teniendo en cuenta sus procesos de desarrollo y aprendizaje, los propósitos pedagógicos planteados por los docentes, familias y comunidades y el esquema operativo seleccionado. Dadas las particularidades de la atención a distancia, es necesario robustecer la maleta de este esquema, de manera que brinde elementos pertinentes, propicios y ricos en oportunidades de exploración, juego y creatividad. Esta maleta debe tener la posibilidad de generar o invitar a procesos de pensamiento científico, matemático, de comunicación y arte, atendiendo al enfoque educativo STEAM como una oportunidad de cerrar la brecha de aprendizaje y el desarrollo en espacios en donde el docente no se encuentra presente, y la familia y la comunidad son agentes fundamentales en los procesos propuestos a las niñas y niños.

Se requiere que los elementos de esta maleta estén estrechamente relacionados con los medios de conexión mencionados anteriormente para el esquema a distancia. Deben contemplar elementos y materiales que posibiliten la relación con todos los canales de aprendizaje (auditivos, textuales, kinestésicos, sensorial o experiencial y visual, entre otros posibles) de las niñas y niños. Se buscará que, de una manera holística, los materiales promuevan el desarrollo de la integralidad de las niñas y niños.

Se hará entrega también de una colección de cartillas y los materiales contemplados en el kit del proyecto Conectar para Educar.

- *Material fijo e itinerante para los espacios de experiencias*

Para el desarrollo de los momentos metodológicos de la atención educativa en los espacios de experiencias y/o escenarios comunitarios, se requerirán también contar con un catálogo de materiales acorde con las necesidades y requerimientos definidos por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional. Al ser espacios donde asisten las niñas y niños y tienen la oportunidad de disfrutar de diversas experiencias guiadas y entre pares para promover su desarrollo y aprendizaje, se propone contar con los siguientes ítems, que deben ser acordados y concertados con participación de las ETC y las comunidades.



Se contempla una conformación basada en juegos y juguetes, instrumentos musicales, material fungible y de consumo, elementos de mobiliario y un recurso global para material impreso, cuya composición final debe ser concertada con los establecimientos educativos y comunidades, a fin de garantizar que responda a las características culturales y geográficas propias de cada territorio. Para efectos de costeo se proyecta de la siguiente manera:

MATERIALES	CANTIDADES/DETALLE
Juegos y juguetes	
Juego de dominó doble 12	Unidad
Juego set tubos de construcción	Set
Juego de espejos	Unidad
Instrumentos musicales	
Palo de lluvia grande	Unidad
Tambor en cuero	Unidad
Material fungible y de consumo	
Juego de pinces	Set 24 piezas
Tijeras de seguridad para niños	Unidad
Caja de lápices	Caja por 12
Borrador de miga	Caja por 24
Vinilos por 120 cc colores surtidos	Caja por 12
Cinta de enmascarar	Unidad
Marcadores permanentes	Caja por 12
Papel Bond	Resma
Block cuadriculado	Block cuadros tamaño carta 80 hojas
Papel silueta	Paquete por 10 unidades
Tajalápiz	Caja por 24 unidades
Morral 70l	Unidad
Espacio móvil (para espacios de atención comunitaria)	
Colchoneta	Unidad
Set de tubos para armar	Set
Mobiliario propio	
Biblioteca	1.30 metros de altura
Carrito portalibros	Unidad
Material adicional	
Recursos impresos	
Recursos para imprimir	Global

6.2 Componente 2 – Posicionamiento estratégico

Comprende la producción de recursos educativos en distintos formatos (videos, infografías, piezas comunicativas, entre otros), que permitan registrar, institucionalizar y socializar los avances y resultados de la atención educativa a las niñas y niños en la ruralidad, de acuerdo con los esquemas de atención



educativa definidos en cada ETC focalizada, así como las recomendaciones para su sostenibilidad.

Estos recursos se dividen en tres grupos: i) documentos e iniciativas de política pública; ii) recursos que aportan al proceso de planeación pedagógica y iii) recursos de movilización y comunicación que sirvan de soporte para la divulgación y toma de decisiones en otras ETC.

- **Documentos e iniciativas de política pública:** comprende la producción de documentos que permitan institucionalizar y posicionar las estrategias de atención en el entramado intersectorial a nivel nacional y local. Incluye la producción de insumos técnicos para reconocer la educación inicial rural como modelo flexible en el SIMAT, el diseño de orientaciones para garantizar alimentación escolar en conjunto con las familias y comunidades en el marco de cada contexto, así como la generación de lineamientos sobre la educación rural para el Ministerio de Educación Nacional y las Entidades Territoriales Certificadas.
- **Recursos de apoyo a la implementación:** contempla la creación de piezas educativas con el fin de promover la participación de las familias y comunidades en la generación de redes que apoyen las dinámicas de la atención de las niñas y niños de educación inicial y los primeros grados de la básica primaria (primero y segundo) y movilizar los espacios de experiencias como escenarios que dinamizan y generan ambientes y experiencias pedagógicas para la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- **Recursos de movilización y comunicación:** comprende la producción de recursos que permitan dar a conocer la comunidad en general la propuesta de atención educativa dirigida a las niñas y niños de educación inicial y los primeros grados de la básica primaria (primero y segundo), informando el servicio, el esquema operativo definido por el EE, fechas de inscripción, matrícula e invitando a las familias y comunidades a recibir más información a través de los contactos en establecimientos educativos, los municipios o la secretaria de educación.

Dentro del diseño de esta estrategia pueden emplearse formatos como videos, podcast, infografías, e-cards, animaciones, entre otros. Para las piezas audiovisuales se recomienda no sobrepasar los tres o cuatro minutos. Para las piezas gráficas, se deberá tener en cuenta el manual de imagen del Ministerio de Educación Nacional. Antes de su producción, el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional deberá aprobar los guiones de cada pieza y las piezas producidas.

Para la divulgación de los recursos, se deben identificar medios y espacios comunitarios de alta circulación, de manera que puedan ser observados por las familias interesadas, emisoras radiales, programas de televisión, etc.



Además de lo anterior, se propone movilizar recursos que se han venido consolidando desde el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de lograr la actualización y apropiación de las políticas y referentes técnicos que orientan la gestión escolar, pedagógica y curricular en clave de trayectoria educativa completa:

- **Programa Profe en tu casa:** Este programa cuenta con profesores y expertos invitados, quienes abordan de manera práctica y entretenida temas que promueven el enriquecimiento de capacidades de las familias para el cuidado, la crianza y la educación, favorecen el desarrollo y aprendizaje de la primera infancia en el marco de experiencias de creación, exploración y contacto con el juego, las expresiones artísticas y la literatura.
- **Caja de herramientas CuidArte:** Esta colección está cargada de recomendaciones y consejos de gran utilidad dirigidas a las familias y agentes cuidadores para que fortalezcan sus prácticas de atención a las niñas y niños de primera infancia en casa. Así se propone fortalecer las prácticas de cuidado, crianza, y la promoción del desarrollo infantil, por medio de una serie de recursos educativos digitales como, audios, vídeos, cartillas o pequeños libros con ideas para leer, jugar y cantar.
- **Colección Familias que acompañan las experiencias educativas de sus niñas, niños, adolescentes:** a través de 12 fascículos se invita a los lectores a interactuar con los miembros de sus familias, con otras familias y con la escuela, para profundizar sobre aspectos de interés, fortalecer sus capacidades y cumplir sus compromisos con la protección integral de los derechos y la promoción del desarrollo de niñas, niños, adolescentes (En proceso de publicación).
- **Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia:** Serie de educación inicial integrada por 20 cartillas, que contiene orientaciones prácticas para desarrollar experiencias tanto en el entorno hogar como en el educativo, relacionadas con el juego, las expresiones artísticas, la exploración, la literatura, la expresión de emociones y el cuidado de sí y de otros (En proceso de publicación).
- **Cuentos para conocer y soñar en los territorios rurales:** Colección de cuentos que presentan diferentes experiencias de niños y niñas que viven en la ruralidad de diferentes territorios del país. Está inspirada en la forma de ver, sentir, vivir en territorios rurales y rurales dispersos cuya riqueza se manifiesta en las interacciones que se tejen entre los diferentes actores, en la relación con la biodiversidad, en el reconocimiento por la diversidad de culturas y en la valoración de los procesos de educación propia que tiene cada comunidad.
- **Modelo de acompañamiento pedagógico situado más (+) étnico:** responde a las orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños



pertenecientes a comunidades de grupos étnicos y concreta su implementación en una serie de guías, que orientan la profundización en seis ejes de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, relacionados con: el acompañamiento a los ciclos de vida; la planeación pedagógica; los ambientes pedagógicos; las prácticas de cuidado y crianza; las familias y las comunidades; y, la interculturalidad. Este modelo debe tenerse en cuenta si la zona en acompañamiento tiene una predominancia étnica.

- **Curso de autoformación:** centrados en el mejoramiento de la calidad de la educación inicial, preescolar y básica, entendida desde una perspectiva de inclusión y equidad, dirigidos a docentes, directivos docentes, equipos técnicos de las Entidades Territoriales Certificadas, y el talento humano interesado que trabaja en estos niveles educativos. Estos cursos se encuentran dispuestos en el portal Colombia Aprende y abordan las temáticas *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Referentes Técnicos de Educación Inicial integral de las niñas y los niños, Desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y aseguramiento de trayectorias educativas completas, Alianza Familia-Escuela por el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes.*
- **Aulas virtuales:** Considera la generación de un espacio virtual dirigido a la apropiación y gestión de las orientaciones de política pública educativa más recientes, por parte de los equipos técnicos de las Entidades Territoriales Certificadas, docentes, y directivos docentes, en materia de *Aproximación a los principios y fundamentos conceptuales y de gestión de la política educativa del país, Educación inicial en el marco de la Atención Integral, Ruralidad.*

Con los productos de este componente, se espera que tanto las Secretarías de Educación de las ETC como el Ministerio de Educación Nacional cuenten con insumos que permitan visibilizar los resultados de la atención brindada a las niñas, los niños, familias y comunidades a través de los esquemas de atención propuestos, así como posicionar las iniciativas de atención en la ruralidad en cada territorio, de acuerdo con las características propias del contexto cultural y territorial.

7. Equipo mínimo requerido

ROL / Cantidad	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBJETIVOS	DEDICACIÓN
Coordinador General (1)	Profesional en ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias económicas o administrativas.	Experiencia específica de al menos cinco (5) años en la coordinación de proyectos sociales y/o educativos orientados al	Coordinar el equipo profesional requerido en el desarrollo de las actividades del contrato.	Dedicación exclusiva a la ejecución del contrato.



ROL / Cantidad	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBJETIVOS	DEDICACIÓN
	<p>Título de posgrado afín a educación, desarrollo educativo y social, gestión de proyectos sociales o educativos o política social, o veinticuatro (24) meses de experiencia adicional a la mínima requerida.</p>	<p>desarrollo y fortalecimiento de modelos educativos, y/o investigación educativa. Acompañamiento a familias o en programas relacionados con educación inicial o en procesos de fortalecimiento o asesoría o acompañamiento pedagógico en campos relacionados con la educación para la primera infancia e infancia. Se requiere que, de esta experiencia, al menos dos (2) años esté relacionada con la ruralidad.</p>	<p>Realizar las entregas parciales y finales de los productos de acuerdo con los requerimientos técnicos contenidos en el contrato.</p> <p>Garantizar que el proceso se encuentre en consonancia con las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.</p>	
<p>Profesionales de Gestión Territorial (ETC)</p> <p>(6)</p>	<p>Profesional de las ciencias sociales, humanas o ciencias de la educación.</p> <p>Título de posgrado en ciencias de la educación, humanas sociales o administrativas.</p>	<p>Experiencia mínima de tres (3) años relacionada con la implementación de programas o procesos en atención integral en el marco de Ley 1804 de 2016 y en la implementación del sistema general de educación Ley 115 de 1994, con énfasis en preescolar y básica primaria.</p>	<p>Realizar las visitas en campo que sean requeridas para garantizar que el proceso técnico se materialice en el territorio</p> <p>Realizar el acompañamiento técnico a las instancias de las Entidades Territoriales certificadas y no certificadas en Educación focalizadas, para favorecer la articulación entre los gobiernos territoriales y las entidades acorde con lo establecido en el contrato.</p>	<p>Dedicación del 100%.</p>



ROL / Cantidad	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBJETIVOS	DEDICACIÓN
			<p>Apoyar la focalización de las niñas y los niños en el territorio.</p> <p>Apoyar la consecución de emisoras y otros canales de comunicación local para emitir las franjas pedagógicas que se requieran.</p> <p>Apoyar el proceso de reconocimiento y generación de acciones de flexibilización y fortalecimiento de los programas de alimentación escolar.</p>	
Profesionales de movilización comunitaria y acompañamiento pedagógico (22)	<p>Profesional en ciencias de la educación.</p> <p>Título de posgrado en ciencias de la educación.</p>	Experiencia mínima de tres (3) años relacionada con educación infantil, educación comunitaria, y acompañamiento pedagógico.	Promover la apropiación conceptual y pedagógica de las maestras y maestros a cargo de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Dedicación del 100%
Profesional administrativo y financiero (1)	Profesional en áreas administrativas o financieras.	Experiencia de mínimo dos (2) años en el apoyo administrativo y financiero de proyectos o programas educativos o sociales.	Coordinar los temas administrativos y financieros derivados del acompañamiento en el territorio y del contrato.	Dedicación del 100%
Profesional administrativo (Documentación) (2)	Profesional, técnico o Tecnólogo en administración, contabilidad, economía o ciencias afines.	Experiencia de 2 años en el manejo de recursos financieros y logísticos en proyectos sociales y/o educativos, manejo en el procesamiento y generación de base de datos	Realizar las acciones administrativas, operativas, logísticas y de gestión que demande el proyecto en el territorio y apoyar el proceso de gestión documental.	Dedicación del 100%



ROL / Cantidad	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBJETIVOS	DEDICACIÓN
Asesor producción documental (1)	Profesional en artes visuales, comunicación audiovisual, fotografía o afines al campo de la producción audiovisual.	Experiencia mínima de tres (3) años en el sector público o privado en producción o realización de audiovisuales o fotográfica (multimediales) para el sector educativo, cultural o social.	Liderar, gestionar crear y realizar los materiales audiovisuales y multimedia y recursos gráficos que se requieran para la implementación de procesos pedagógicos.	Vinculado por el tiempo que se requiera para el cumplimiento de los objetivos asociados a este rol.
Asesor pedagógico (1)	Profesional en ciencias de la educación Título de posgrado en la modalidad de maestría en educación o ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación, o treinta y seis (36) meses de experiencia adicional a la mínima requerida.	Experiencia específica de al menos tres (3) años en la coordinación de proyectos sociales, o educativos orientados al desarrollo y fortalecimiento de modelos educativos, o asesoría pedagógica en campos relacionados con la educación para la primera infancia o infancia	Coordinar y orientar técnicamente al equipo de profesionales de gestión territorial y de movilización comunitaria para el cumplimiento de los componentes del contrato.	Dedicación exclusiva a la ejecución del contrato.
Asesor educación propia/PEC o etnoeducación (1)	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Título de posgrado en la modalidad de maestría en educación o ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación propia, o treinta y seis (36) meses de experiencia adicional a la mínima requerida en temas de etnoeducación, educación	Experiencia específica de al menos tres (3) años en: Diseño, gestión o ejecución de programas de educación propia o proyecto educativo comunitario - PEC o modelo etnoeducativo o programas de etnoeducación. Diseño, gestión o ejecución de proyectos de construcción de metodologías pedagógicas o currículos de educación propia o	Dar línea técnica y operativa al equipo de profesionales de gestión territorial, de apoyo pedagógico, de producción audiovisual y asesores para el cumplimiento de los componentes del contrato en aquellos territorios o establecimientos educativos pertenecientes a resguardos, territorios étnicos o participación de personas de grupos étnicos.	Dedicación exclusiva a la ejecución del contrato.



ROL / Cantidad	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OBJETIVOS	DEDICACIÓN
	propia o proyectos educativos comunitarios.	proyecto educativo comunitario - PEC o modelo etnoeducativo o programas de etnoeducación.		
Profesional de diseño gráfico (1)	Profesional en artes visuales, comunicación audiovisual, fotografía o afines al campo de la producción audiovisual.	Experiencia mínima de tres (3) años en el sector público o privado en producción o realización audiovisuales y/o fotográfica de piezas audiovisuales para el sector educativo, cultural o social.	Liderar y apoyar el desarrollo de recursos gráficos que se requieran para la implementación de procesos pedagógicos y del componente de posicionamiento estratégico.	Vinculado por el tiempo que se requiera para el cumplimiento de los objetivos asociados a este rol.
Arquitecto (gestor de espacios de experiencias) (1)	Profesional en áreas de diseño industrial, arquitectura, o carreras afines	Experiencia profesional mínima de dos (2) años relacionada con la gestión, adecuación y evaluación de espacios físicos para el desarrollo de encuentros comunitarios, sociales, culturales o educativos.	Liderar y orientar a las ETC y a los establecimientos educativos, en los procesos de gestión, evaluación y adecuación de espacios físicos para la realización de encuentros, acorde con cada esquema a implementar.	Dedicación del 100%.
Profesional de diseño multimedia (1)	Profesional en artes visuales, comunicación audiovisual, fotografía o afines al campo de la producción audiovisual.	Experiencia mínima de tres (3) años en el sector público o privado en producción o realización audiovisuales y/o fotográfica de piezas audiovisuales para el sector educativo, cultural o social.	Liderar y apoyar el desarrollo de recursos audiovisuales que se requieran para la implementación de procesos pedagógicos y del componente de posicionamiento estratégico.	Vinculado por el tiempo que se requiera para el cumplimiento de los objetivos asociados a este rol.

8. Obligaciones y productos

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Mobilización comunitaria y acompañamiento pedagógico	Realizar el acompañamiento a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales focalizadas para concertar la implementación del esquema o esquemas operativos más pertinentes para cada una, así como en la articulación de la oferta territorial.	Actas de reunión con los funcionarios delegados por las Secretarías de Educación de las entidades territoriales focalizadas.



	Realizar el acompañamiento a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados en lo relativo a la organización pedagógica y curricular a través de la revisión y actualización de los PEI o PEC para incluir la apuesta por implementar el esquema metodológico y operativo seleccionado.	Actas de reunión con los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados. Propuesta de Fortalecimiento y actualización de los ciclos de formación en clave de armonización curricular.
	Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes para la implementación de los esquemas operativos de atención educativa en educación inicial y primeros grados de básica primaria (primero y segundo) en la ruralidad.	Evidencia de la consolidación de comunidades de aprendizaje que permitan el intercambio de saberes y experiencias que se derivan de los procesos educativos en la ruralidad.
	Desarrollar los ciclos de formación con los docentes para la implementación de los esquemas operativos de atención en educación inicial y primeros grados de básica primaria (primero y segundo) en la ruralidad.	Evidencia de realización de los talleres y acompañamientos en campo para la implementación de los ciclos de formación.
	Generar acciones para la flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar basados en acciones de gestión y participación comunitaria que favorezcan la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad.	Documento que contenga las acciones formuladas con la Entidad Territorial Certificada para la flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar basados en acciones de gestión y participación comunitaria. Documento con recomendaciones para la flexibilización y fortalecimiento de programas de alimentación escolar, basados en acciones de gestión y participación comunitaria
Recursos dotaciones adaptados al contexto	y al Realizar la adquisición y entrega de los recursos y dotaciones adaptados al contexto para la implementación del esquema o de los esquemas de atención, acorde con las condiciones de pertinencia, necesidad y calidad establecidas en el anexo técnico.	Soportes de compra de los materiales aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Actas de entrega firmadas por los funcionarios delegados de la Secretaría de Educación o los maestros y las maestras, para su uso acorde con el esquema de atención o los esquemas de atención definidos.
Posicionamiento estratégico	Realizar la producción y entrega de diferentes recursos (videos, infografías, piezas comunicativas, entre otros) y	Recursos comunicativos (videos, infografías, piezas comunicativas, entre otros)



	documentos que permitan orientar la planeación pedagógica para la implementación de los esquemas de atención, y dar a conocer las acciones que se adelantan para la atención educativa a niñas y niños en las ruralidades de para su sostenibilidad en los territorios, acorde con los requerimientos establecidos en el anexo técnico.	producidos para orientar la para la planeación pedagógica y promover el reconocimiento de acciones adelantadas en el proceso de implementación.
	Producir la documentación solicitada por el Ministerio de Educación Nacional para institucionalizar la educación inicial rural como modelo flexible en el SIMAT.	Documentación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
	Apoyar la producción de lineamientos y documentos estratégicos a nivel nacional y territorial para reconocer la educación rural como prioridad de política pública.	Documentos de política pública a nivel nacional y territorial aprobados por el Ministerio de Educación Nacional
Transversales	Vincular a los profesionales que conforman el equipo mínimo requerido, acorde con el avance de la implementación del proceso y durante los tiempos estipulados en la propuesta presentada, y cumpliendo con los requisitos establecidos en el anexo técnico.	Contratos de los profesionales.
	Realizar todas las actividades establecidas en el anexo técnico y en la propuesta presentada, para lo cual el consultor deberá presentar un informe mensual de avance de la implementación del proceso.	Informes mensuales de implementación del proceso, que dé cuenta de las actividades realizadas, los problemas identificados y las acciones de mejora a implementar.
	Realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional de todos los productos, obras o documentos a los que le sea aplicable esta normatividad, y realizar el registro de dicha cesión.	Al finalizar el proceso, el contratista debe realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional de todos los productos y herramientas que se hayan realizado en el marco de este proceso y que sean susceptibles ello.



9. Cronograma de ejecución

A continuación, se presenta una proyección de las acciones esperadas a desarrollar en cada uno de los meses de ejecución, teniendo en cuenta que este periodo puede variar conforme al inicio del contrato:

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8							
ACTIVIDAD	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Contratar el equipo humano requerido																																				
Elaborar el plan de trabajo y cronograma																																				
Realizar proceso de inducción al equipo humano																																				
Realizar acercamiento a las Secretarías de Educación de las ETC																																				
Identificar las niñas y los niños a atender bajo los esquemas operativos flexibles, en conjunto con las Secretarías de Educación, los establecimientos educativos, las familias y las comunidades																																				
Implementar los ciclos de acompañamiento con los docentes para el desarrollo de capacidades																																				
Desarrollar los procesos de acercamiento a los establecimientos educativos para ajuste de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Comunitarios (PEC)																																				
Desarrollar las acciones de acompañamiento y fortalecimiento a los equipos técnicos de las ETC																																				
Concertar con los establecimientos educativos, familias y comunidades los recursos adaptados al contexto a implementar en cada sede																																				
Adquirir y entregar las maletas en casa, concertadas con las comunidades y establecimientos educativos																																				

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8											
ACTIVIDAD	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4				
Producir y entregar los recursos adaptados en las sedes educativas para la conformación de los espacios de experiencias comunitarios																																								
Concertar los esquemas de alimentación escolar de acuerdo con las orientaciones de la Unidad administrativa especial de alimentación escolar y la Secretaría de Educación Certificada																																								
Acompañar técnicamente el uso y dinamización de los espacios de experiencias comunitarios																																								
Producir los recursos de apoyo pedagógico y difusión de avances y resultados de la atención educativa a las niñas y los niños en la ruralidad en educación inicial y primeros grados de la básica primaria, así como las recomendaciones para su sostenibilidad																																								
Generar documentos técnicos para la movilización, posicionamiento y sostenibilidad de la atención educativa en la ruralidad a nivel nacional y territorial																																								
Emitir informe de avances del proceso de acompañamiento																																								
Consolidar y entregar los productos finales de acuerdo con las orientaciones del Ministerio Educación Nacional																																								
Entregar la gestión documental de acuerdo con las orientaciones del Ministerio Educación Nacional																																								

